



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 45-07-06772.-

CÓRDOBA, 23 ABR 2007

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación del Presupuesto Adicional Nro. 5, correspondiente a la obra: "DEPENDENCIAS PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SUMARIOS Y UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA" – Licitación Pública Nº 06/05; teniendo en cuenta lo informado a fojas 71/vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Adicional Nro. 5 de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar los trabajos de la misma a la firma B & M CONSTRUCCIONES S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 214.532,76.- (Pesos doscientos catorce mil quinientos treinta y dos con 76/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 12 – Prog. 04 – S.Prog. 02 – Proy. 00 - Activ. 09 – Dependencia 80 - Inciso 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parc. 1 – Afect. 2007.

ARTÍCULO 2.- Establecer que el presente adicional se encuadra dentro de lo previsto en el art. 9, inc. b) de la Ley de Obras Públicas nº 13064 y su modificación Decreto 1023/01, art. 33, inc. b). Monto Contractual: \$ 5.840.396,87.-

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

As.

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

839 /